



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

### **Circular nº300/2021**

**Actualización, 6 de Enero de 2022**

## **Campeonato Provincial Lanzamientos Largos Invierno 2022** **Control Delegación Valencia**

**FECHA:** Sábado, 8 de Enero de 2022

**LUGAR:** Gandía

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** C.A. Safor

**PARTICIPANTES CAMPEONATO PROVINCIAL:** Podrán participar todos aquellos atletas de la categoría Sub18 en adelante en las pruebas autorizadas para su categoría que estén en posesión de la Licencia Federada Nacional o Autonómica de la Comunitat Valenciana 2022 por la Delegación de Valencia.

**PARTICIPANTES FUERA DE CONCURSO:** Podrán participar todos aquellos atletas de la categoría Sub18 en adelante en aquellas pruebas autorizadas para su categoría que estén en posesión de la Licencia Federada Nacional o Autonómica de la Comunitat Valenciana 2022. Al ser prueba de Calendario Nacional 2 también podrán participar atletas con Licencia Nacional de fuera de la Comunidad Valenciana siempre y cuando los números de participación lo permitan.

**Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento:** todos los participantes en el presente Control Provincial (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf\\_reglamento\\_4T3wjLmj.pdf](http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_4T3wjLmj.pdf)

Todas las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en este reglamento.

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACV)
  - Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.
  - En concursos el uso de mascarillas por los atletas entre cada intento es obligatorio.
- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **14:00 h. del martes anterior a la competición.** Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.



## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba.

**DORSALES:** los atletas tendrán que aportar el dorsal FACV asignado de la temporada 2022 en todas las pruebas de calle libre.

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV: <http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20FACV%20COVID-19%20v4-val.docx>

### **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia Federada de la temporada 2022.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas como máximo.
- Las series de las carreras de control se publicarán el día antes de la competición. Las mismas se confeccionarán teniendo en cuenta las marcas de inscripción de la temporada 2021.
- No hay que confirmar la participación en secretaría de competición. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el Horario de participación. Como norma general se convocará 20 minutos antes en carreras y 40 minutos en concursos.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE o Pasaporte o Licencia Federada en Formato Digital.
- En Lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores atletas participantes del Campeonato Provincial (por orden de marca independientemente de la categoría). Siempre que no se cubran todas las plazas pasarán a la mejora atletas participantes Fuera de Concurso.

### **Normativa específica de participación para atletas Fuera de Concurso.**

- En carreras se admitirán tantos atletas como permita el horario de participación.
- En concursos se admitirán atletas Fuera de Concurso siempre y cuando no sobrepasase los siguientes números de participación incluyendo los atletas del Campeonato Provincial:

PRUEBA	Nº	PRUEBA	Nº
Lanzamientos Largos	12	Lanzamiento de Peso	16

**Control de Pago:** Podrán participar F.C. todos los atletas que se inscriban dentro de los límites de participación del cuadro publicado, sin variar el peso de los artefactos, ni la altura ni la distancia de las vallas. El número máximo de pruebas individuales a realizar para todos los atletas incluyendo las pruebas fuera de concurso será de 2. No podrán participar atletas con Licencia por otras Comunidades al ser una prueba exclusivamente de Calendario Autonómico.

El pago correspondiente se realizará en la cuenta de la FACV **IberCaja ES24 2085 9355 8903 3039 3054** enviando el justificante de pago escaneado una vez publicada la lista de atletas aceptados al correo [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) y antes de finalizar el plazo establecido, siempre indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago. Los atletas F.C. con licencia por la Comunidad Valenciana Abonarán 3 euros, los atletas con Licencia de fuera de Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5 euros y el resto de atletas FC el pago será de 10 euros.



Federación de **A**tletismo de la **C**omunidad **V**alenciana

#### **Otras disposiciones Reglamentarias:**

**1. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**2. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3. Acceso a pista:** el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta.

**4.** No se realizará entrega de medallas en los campeonatos provinciales federados.

**NOTA:** *La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*



Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

<b>COMPETICIÓN</b>	<b>CAMPEONATO PROVINCIAL LANZAMIENTOS DE INVIERNO</b> Control Delegación de Valencia
<b>FECHA</b>	8 de Enero de 2022 – Sábado
<b>SEDE</b>	Gandía
<b>CONVOCA</b>	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
<b>CONTROL</b>	Comité Autonómico de Jueces
<b>ORGANIZA</b>	C.A. Safor
<b>Delegado COVID-19</b>	A designar por el club organizador

### HORARIO (Modificado 6-1-2022)

CÁMARA	SALIDA A	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
8:50	9:00	9:30	Martillo	
<del>10:25</del>	<del>10:35</del>	<del>10:45</del>	<del>3000 m.obs. Control (cancelado)</del>	
10:05	10:15	10:45		Martillo
10:25	10:35	<b>10:45</b>		3000 m.obs Control
10:35	10:45	<b>11:15</b>	Peso Control	
11:05	11:15	11:45		Jabalina
11:35	11:45	<b>12:15</b>		Peso Control
12:05	12:15	12:45	Jabalina	
13:05	13:15	13:45		Disco
14:20	14:30	15:00	Disco	